

MÁSTER EN DISEÑO DE MODA
Últimas plazas

INSCRÍBETE



LCI
Barcelona

POLÍTICA

Condenan golpe del 5 de abril de 1992 y ofrecen satisfacciones a la ciudadanía

 Compartir

 Tweet

La República

17 Abr 2001 | 19:00 h

FFAA y PNP se rectifican públicamente Los Comandantes Generales de la Fuerza Aérea, Marina de Guerra, Ejército y el Director General de la Policía Nacional del Perú declararon ayer que son nulos los acuerdos del acta de sujeción firmada por los altos mandos el 13 de marzo de 1999 respaldando, entre otras cosas, el golpe del 5 de abril de 1992, la conducta del gobierno de facto de Fujimori y de quienes comandaban las FFAA y la PNP, así como las leyes de amnistía que liberan a los miembros de las FFAA y PNP que participaron en la lucha antiterrorista. En un pronunciamiento público, señalan que tales acuerdos no representan ningún compromiso de honor que vincule a los miembros de las FFAA y PNP, individual o institucionalmente, y, por ende, no pueden ni deben ser respetados por ellos mismos ni por las instituciones que representan. En ese sentido, expresan su rechazo y condena a la ruptura del orden constitucional del 5 de abril de 1992 y su firme determinación de seguir actuando con estricta sujeción a la Constitución y la ley. Se comprometen asimismo a cumplir sus funciones dentro del marco de respeto de los derechos humanos, el fortalecimiento de los valores morales y combatir cualquier indicio de corrupción. Ofrecen igualmente satisfacciones a la ciudadanía en general por todos los hechos que, en el pasado reciente, hubieran comprometido a sus instituciones en actos ajenos al estricto cumplimiento de su misión institucional. Finalmente, ponen sus cargos a disposición del jefe supremo de las FFAA y de la PNP. ————— Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Dirección General de la PNP A la opinión pública nacionalLos señores Comandantes Generales de los Institutos de las Fuerzas Armadas y el Director General de la Policía Nacional del Perú, ante la exhibición de videos que muestran a Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú suscribiendo un Acta de Acuerdos del CCFFAA, expresan lo siguiente:1. El 13 de marzo de 1999 se suscribió un Acta en la que se acordaba, entre otras cosas, respaldar el golpe del 5 de abril de 1992, y la conducta del gobierno de facto de Alberto Fujimori Fujimori y de quienes comandaban las FFAA y la PNP así como las leyes de amnistía que liberan a los miembros de las FFAA y de la PNP que participaron en la lucha antiterrorista asumiendo, en ambos casos, el compromiso de defender y proteger, individual e institucionalmente a cualesquiera de sus miembros por responsabilidades derivadas de dichos actos, en cualquier tiempo, confiriéndole el carácter de un compromiso de honor personal e institucional.2. El Acta en cuestión, que refleja la situación de grave menoscabo institucional que afectó a las FFAA y la PNP, se explica a luz de los siguientes hechos: a) La violencia terrorista que enfrentó a los peruanos, durante 20 años, fue el pretexto que usó el gobierno de facto, a partir

~~Alberto Fujimori y su régimen permitió y avivó la injerencia militarizada y creciente de Vladimiro Montesinos~~

Montesinos Torres, quien sometió, paulatinamente, a las FFAA y PNP al control del SIN con el consentimiento de los Ministros de Defensa y del Interior y de los Comandantes Generales de los diferentes Institutos. Dicho proceso se facilitó durante los siete años continuados en que el General de Ejército Nicolás Hermoza Ríos ejerció las funciones de Comandante General del Ejército y de Presidente del Comando Conjunto de las FFAA, situación que prosiguió posteriormente. Fue durante esta etapa que se produjo un grave proceso de cooptación, sujeción y corrupción que alcanzó no sólo a las FFAA, sino a todos los poderes e instituciones constitucionales e incluso a empresarios y otros sectores de la sociedad civil. b) Como consecuencia del proceso de deterioro institucional antes descrito, en el mes de marzo de 1999, los señores oficiales generales, almirantes, coroneles y capitanes de navío de las FFAA del Perú y PNP asistieron a la Base Aérea de Las Palmas, en cumplimiento de órdenes emitidas por quienes en ese momento desempeñaban los cargos de Comandantes Generales de sus respectivos Institutos y Director General de la PNP. Participaron de la Mesa Directiva los ministros de Defensa y del Interior, el Presidente del CCFFAA, los Comandantes Generales ya señalados, el Jefe del SIN y el Asesor del SIN Vladimiro Montesinos Torres. c) Las mencionadas reuniones se llevaron a efecto dentro de las características siguientes: - La orden de convocatoria no indicaba el motivo de la misma, pero señalaba la obligatoriedad de la asistencia. - Los documentos que se suscribieron fueron redactados con antelación, sin haber sido sometidos a debate en dichas reuniones, procediéndose simplemente a su lectura. - La suscripción de los documentos fue dispuesta por la Mesa Directiva, en forma intimidatoria y coercitiva, tal como se aprecia en la visualización de los videos, sin permitirse ningún tipo de ponencia u observación, invocándose además, para tal efecto, la disciplina, lealtad y cohesión institucional.3. Por razón de las circunstancias en que se suscribieron los documentos en cuestión, y sin ánimo alguno de exculpación, los actuales Comandantes Generales consideran que son írritos, que no representan ningún compromiso de honor que vincule a los miembros de las FFAA y de la PNP, individual o institucionalmente y que, por ende, no pueden ni deben ser respetados por ellos mismos ni por las instituciones que representan, ya que no expresan la libre y auténtica voluntad de los firmantes y, además, violan principios y normas del estado de derecho.4. Los Comandantes Generales de la Fuerza Aérea, Marina de Guerra, Ejército del Perú y el Director General de la PNP se encuentran firmemente comprometidos en la ejecución de acciones que conllevan al sinceramiento de la situación que afecta a nuestras instituciones, y, en especial, al proceso de moralización impulsado por el Gobierno Constitucional de Transición. En tal sentido, se ha procedido a investigar y denunciar los hechos que implican comisión de delitos, en las instancias judiciales correspondientes, además de colaborar con todas las investigaciones dispuestas por el Congreso de la República, el Poder Judicial y el Ministerio Público.5. La demostración indiscutible de ese espíritu es la conducta de las FFAA y PNP en el reciente proceso de Elecciones Generales del 8 de abril último. En ellas han mantenido un comportamiento que la opinión pública y todos los organismos de observación internacional han considerado ejemplar, evidenciando así los esfuerzos realizados por la recuperación institucional, en armonía con los nobles ejemplos de Bolognesi, Grau, Quiñones y Mariano Santos, inspiradores de su vida institucional.6. Consecuentes con los hechos señalados, las FFAA y la PNP, en solemne e inequívoco gesto de rectificación, y sin perjuicio de cualesquiera responsabilidades, declaran: a) Su rechazo y condena a la ruptura del orden constitucional del 5 de abril de 1992, así como la de todo acto o compromiso que podría menoscabar las bases éticas y jurídicas del Estado de Derecho y su repudio a prácticas inmorales en la administración de los recursos del Estado o en el manejo de la política del Gobierno. Lamentan que algunos de sus miembros incurrieran en infracciones personales que no pueden ni deben afectar la gloriosa tradición de sus instituciones que comparten y compartirán los ideales democráticos que dieron nacimiento a la República. b) Su firme determinación de seguir actuando con estricta sujeción a la Constitución y a las leyes de la República y su absoluta subordinación al ~~Ministro de Defensa y el Director General de la PNP~~

corrupción o inconducta en la vida institucional que comprometa tales valores y principios. Por ello, respaldan las iniciativas destinadas a la formación e instalación de una Comisión de la Verdad que permita la unión y reconciliación nacionales fundada en la justicia y una equitativa y objetiva apreciación de los hechos y circunstancias en que se llevó a cabo el esfuerzo por la pacificación nacional. d) Finalmente, su propósito de reivindicar valores y tradiciones de las FFAA y PNP y de perfeccionar sus Instituciones para contribuir más eficazmente a la defensa y al desarrollo nacionales y al fortalecimiento del Estado Constitucional y de la democracia en el Perú.7. Los Comandantes Generales de la Fuerza Aérea, Marina de Guerra, Ejército y el Director General de la Policía Nacional del Perú, recogiendo el sentir de sus instituciones ofrecen satisfacciones a la ciudadanía, en general, por todos los hechos que, en el pasado reciente, hubieran comprometido a sus instituciones en actos ajenos al estricto cumplimiento de su misión constitucional. Esperan, asimismo, que la ciudadanía reconozca en este acto de franca e histórica rectificación un gesto indispensable para cerrar una etapa negativa en nuestra historia y abrir así el camino a una era de genuina paz, fundada en el culto de los valores éticos y democráticos y en la unión de las FFAA y PNP con el pueblo para la construcción de una sociedad auténticamente libre y justa.8. Finalmente, los suscritos, Comandantes Generales y Director General de la PNP consideramos pertinente poner nuestros cargos a disposición del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú. Lima, 16 de abril de 2001 Armando Santisteban de la Flor General de Policía Director General de la PNP Carlos Alfonso Tafur Ganoza General de Ejército Comandante General del Ejército Víctor Ramos Ormeño Almirante Comandante General de la Marina Pablo Carbone Merino General del Aire Presidente del CCFFAA y Comandante General de la Fuerza Aérea

TEMAS ARCHIVO

La República

Recibe nuestro Newsletter diariamente y mantente informado.

Ingrresa tu email

Suscríbete con un solo clic

Acepto las [políticas de privacidad](#)

Te puede interesar



RMP: "Que Miguel Castro se desdiga revela que hay un proceso de obstaculización"



Mark Vito pasa a condición de imputado por lavado de activos

~~Barcelona. Los juzgados de Vizcaya tienen para votar a favor de la pena de muerte~~

Clinic Compare

¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en España

Solteros50

Irix 11mm f/4: prueba a fondo e impresiones

Foto24

Cloud híbrido, servidores dedicados y Cloud en un único panel

Arsys

Si vives en Barcelona podrás optar a estas ofertas de vuelo.

www.jetcost.es

50 coches que sobrepasarán los 40.000 km. ¿Estará el tuyo en la lista?

Locarisa



Conozca las ventajas del gas natural en casa

Gracias a:



¿Qué sucede si la empresa no realiza su aporte a la AFP?

Gracias a:



¿Cómo prevenir la anemia en los niños?

Gracias a:



Cartelera: Todos los estrenos de esta semana en el cine
[TRÁILERS]

Progresivas por solo 109€

¡Consigue tus gafas progresivas con el último diseño! Utilizamos tecnología Freeform

www.gafas.es

Grupo La República

<https://larepublica.pe/politica/332138-condenan-golpe-del-5-de-abril-de-1992-y-ofrecen-satisfacciones-a-la-ciudadania>

5/6

**CONTINÚA
LEYENDO**